

Precio de suscripción:  
0'50 pesetas  
al mes.

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADDELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos  
Precios convencionales  
Pago adelantado  
Administración  
Santa Clara, 28

## VAMOS Á CUENTAS

Los periódicos liberales más ó menos europeizados y europeizantes, escarbando en las cifras del presupuesto de gastos de la nación para descubrir los que creen y tienen por inútiles y estériles, de puro lujo y aparato, desmenuzan las partidas por obligaciones eclesiásticas, intentando demostrar que sobre lo consignado para Culto y Clero en la sección correspondiente del Ministerio de Gracia y Justicia, percibe la Iglesia en España otras cantidades, con las que se aumentan sus haberes, ocultando al público este crecimiento de renta anual.

En la ley económica que van á discutir las Cortes, se fija en 40.894.179 pesetas lo presupuestado para responder á la obligación constitucional de sostener el Culto y los ministros de la Religión del Estado. Pues á esto añaden los anticlericales otras sumas, como son; la de 12.000 pesetas para pensiones de exclaustros, la de 600.665 de la Obra Pia de Jerusalén, la de 38.499 para sueldo de capellanes de Prisiones, la de 17.519 y 272.800 de los de Marina y Guerra, la de 600.000 para reparaciones de templos, y todavía añadiendo cifras de *fondos reservados* de Gobernación (!) y de *premios* del presupuesto parcial del Ministerio de Agricultura (!) y otras partidas por el estilo, no llegan á sumar 42 millones y medio de pesetas en total y en números redondos!

Sin intentar rebajar en un céntimo ese cálculo europeizante, alegando que si la Obra Pia de Jerusalén tiene gastos, tiene también ingresos por lo menos iguales, y que los sueldos de capellanes de Prisiones, de Marina, del Ejército, son servicios, que utiliza el Estado, sin rechazar—como es debido—la falsa imputación de que el Clero católico participe de *fondos reservados* ni alegrar que la exigua dotación de exclaustros es deuda sagrada como carga de justicia, antes al contrario, forzando las cifras y suponiendo que sean, no 42 y medio, sino 43 millones de pesetas lo que se quiere dar al Clero y á la iglesia, todavía resultan estos perjudicados en sus intereses legítimos, tanto por lo menos como los de las empresas periodísticas que explotan licitamente el periodismo.

He aquí la razón demostrada. Y esto hay que repetirlo mucho y muchas veces para que todos se penetren de la verdad en este asunto:

El Estado se incautó de bienes eclesiásticos por valor de diez mil millones de reales, según datos oficiales, que en rigor la suma verdadera es mucho mayor, supuesta la depredación escandalosa con que generalmente fueron tasados y adjudicados.

A cambio de esta riqueza, el Estado, que con la desamortización contrajo el deber de sostener el Culto y el Clero, desposeídos de sus bienes, no paga ahora más que 43 millones, echando por alto, de pesetas al año, ó sea en reales 173 millones, y aun menos si se ha de descontar el 10 ó el 20 por 100 del *donativo eclesiástico* y el 1 por 100 por impuesto sobre pagos hechos por la Hacienda, por 100, igual á quinientos millones de reales. Luego la Iglesia, que solo percibe 172, está perjudicada en 328 millones de reales cada año, por lo menos.

¡Esta es la verdad!

BONIFACIO.

(De La Semana Católica).

## ODIAN Á CRISTO

El H.º Bernardin, nombrado hace pocos días por los hombres del famoso *blaque*, juez de paz de Pont-a-Mousson, ha inaugurado sus funciones judiciales mandando quitar del testero principal de la sala de audiencia la imagen de Nuestro Señor Jesucristo, que, colocada bajo un dosel de terciopelo rojo, venía, desde hace muchísimos años, presidiendo las sesiones y los trabajos del Juzgado de paz.

Veinte consejeros municipales se han apresurado á protestar contra tal profanación por medio de una carta dirigida al alcalde de Pont-a-Mousson, de la cual traducimos los párrafos que siguen:

«Nosotros, consejeros municipales, nos apresuramos á protestar enérgicamente contra el acto odiosísimo perpetrado por el juez municipal al ordenar que fuera arrancada la imagen de Nuestro Señor Jesucristo del lugar preeminente que ocupaba en la sala del Ayuntamiento, llamada de la justicia de paz.

Rogamos al señor alcalde que haga colocar nuevamente la imagen de Jesucristo en el propio lugar en que ha sido adorada por tantas generaciones, y que adopte las medidas que su celo le sugiera para que nadie se atreva en lo porvenir á verificar cambio alguno en el mobiliario que pertenece exclusivamente á la ciudad.

No se nos alcanza el motivo á que ha-

ya podido obedecer la triste iniciativa del juez de paz de Pont-a-Mousson siendo así que la imagen de Nuestro Señor Jesucristo continúa ocupando el puesto de honor que le corresponde en todas las salas de audiencia del distrito de Nancy».

No busquen los consejeros municipales de Pont-a-Mousson, para explicarse la conducta del juez de paz que les ha tocado en suerte, otro motivo que éste: existen individuos que odian á Jesucristo, y que no pueden contemplar sin indignarse, ¡desventurados!, la imagen del Justo.

## PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE ESPAÑA

El término medio anual de la producción en el decenio último, lo ha evaluado la Junta consultiva Agronómica en 1,323 millones y medio de cereales, de cuya cantidad corresponde 711 millones á la producción de trigo; 255 á la de cebada; 127 á la de maíz; 119 á la de centeno; 63 á la de arroz, y 46 á la de avena.

Entre las leguminosas, las producciones principales son las de garbanzos, por 65 millones; judías, por 55 millones, y habas, por 36 millones.

La producción de vino se evalúa en 360 millones; la de patatas, en 119 millones; la de aceites, en 189, y la de naranjas, en 50 millones.

El total de la producción agrícola se evalúa en 2.440 millones al año.

La superficie destinada al viñedo mide 1.400,523 hectáreas, con baja de 305.978 con relación al año 1890, y se han producido 7.476.000 hectólitos menos de vino.

Por el contrario, para olivar se ha aumentado el cultivo en 113.046 hectáreas y forman un total de 1.266.863 hectáreas, las destinadas á esta producción, que rinden 2.946.000 hectólitos, con aumento de 1.304.448 en el decenio.

La superficie de secano sembrada de trigo asciende á 3.483.923 hectáreas, que produce 32.546.466 quintales métricos, y la superficie de regadío dedicada al mismo cultivo es solo de 210.000 hectáreas, que rinden 3.792.546 quintales.

Por fin, hay un dato conciliador: la total producción de trigo en el año 1902 se calcula en 36.339.075 quintales métricos; para el consumo y la siembra se necesitan sólo 26.828.864, y resulta, por tanto, un sobrante de producción de 9.510.149 quintales de ese cereal.

BOLETIN RELIGIOSO

Juésves, 16.—El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Cármen.  
 Viérnes, 17.—Santos Alejo y Jacinto y Santa Marcelina.  
 Sábado, 18.—Santas Marina y Sinforosa y San Federico.

Cultos.

Juésves, 16.—La Misa y oficio divino son de la Fiesta de Nuestra Señora del Cármen, con rito doble mayor color blanco.

En San Agustín, continua la Novena en honor de la Virgen del Cármen. A las 5 y cuarto Misa de comunión general en sufragio de los cofrades difuntos. A las 10 Fiesta solemne con sermón por el R. D. Miguel Pons Gorrias, Pbro. Beneficiado del Concordato. Al anochecer Rosario y ejercicio de la Novena.

En Nuestra Señora del Cármen, á las 9 fiesta en honor de la Titular con sermón por el R. Dr. D. Sebastián Juan Sampol de Palós, Pbro. Cateadrático del Seminario y al anochecer conclusión de la novena con sermón por el M. I. Sr. Dr. D. José Febrer, Canónigo Doctoral.

En San Antonio Abad, continua la exposición diaria del Santísimo desde las 7 de la tarde hasta las 8 y media.

Viérnes, 17.—La Misa y oficio divino son de San Alejo confesor con rito semidoble color blanco.

Sábado, 18.—La Misa y oficio divino son del Triunfo de la Santa Cruz, con rito doble mayor color encarnado, haciendo conmemoración de Santa Sinforosa y sus siete hijos mártires.

APOSTOLADO DE LA ORACION  
 INTENCION GENERAL PARA JULIO  
 DEDICARSE A LAS OBRAS SOCIALES.

Oracion cotidiana para este mes.  
 ¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco en especial, para que los cristianos estudien y promuevan las obras sociales

RESOLUCION APOSTOLICA  
 Socorrer á nuestros hermanos en sus necesidades para atraerlos á Dios.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Julio de 1903 y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.  
 Dia 22, Santa Maria Magdalena.  
 31, San Ignacio de Loyola.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª La comunión reparadora semanal ó mensual.
- 2.ª La sección de los nueve Oficios del Corazon de Jesús.
- 3.ª Las necesidades especiales de Menorca.
- 4.ª Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios obtenidos.

R. I. P.  
 Se recomienda la aplicación de sufragios por el alma de un asociado y las de dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Junio.

A. M. D. G.

Gaceta.

Los Luises á su Patrón.—La benemérita Congregación mariana de S. Luis, celebró el próximo pasado domingo la fiesta de su celestial Patrón, en la iglesia de S. Agustín.

Por la mañana, el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis celebró Misa de comunión general, que estuvo muy concurrida. A las 10 empezó el solemne Oficio, en el que se cantó una hermosa misa á voces con acompañamiento de órgano. Ocupó el púlpito, el Rdo. D. Pedro Benjam Gorrias, Pbro.

Por la tarde celebróse asimismo devota y concurrida función, en la que dirigió la palabra, el Rdo. Dr. D. Gabriel Vila, Cura-Económico. Acto seguido celebróse solemnemente el acto correspondiente á la piadosa Novena, que terminó el lunes al anochecer.

Bien por los Congregantes de S. Luis.

Solemnes Rogativas.—El martes de la presente semana, al toque de la campana mayor de la Catedral congregáronse en el santo templo, el Exmo. Prelado Diocesano, Ilmo. Cabildo y Residencia, y piadosos fieles, para asistir á la función de Rogativas que con exposición de S. D. M. se celebró, para pedir al Señor por la salud del Sumo Pontífice.

Estas Rogativas solemnes deben practicarse durante tres dias en todas las iglesias parroquiales y conventuales de la diócesis, según disposición del Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo.

Para los pobres.—La Pia Unión de San Antonio de Padua repartió ayer 166 panes entre los pobres de esta ciudad.

Actos piadosos.—Cumpliendo órdenes superiores el Ayudante de Marina accidental de este distrito, D. Rafael Vives y Bonet, abogado, ha dispuesto que mañana, á las ocho, se celebre en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, una Misa rezada en obsequio de la Virgen del Carmelo, Patrona de la Marina, y que el viérnes, á la misma hora y en la iglesia citada, se diga otra Misa en sufragio de las almas de los marinos fallecidos.

A dichos religiosos actos quedan invitados todo el personal afecto á esta Comandancia, Semáforo, inclusive, Sr. Alcalde y demás autoridades locales, Sres. Oficiales de la Reserva y Retirados, Guardia-Civil y Carabineros de este puesto.

Nuestro Prelado.—Acompañado de sus familiares salió en la tarde de ayer para Mahón el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, al objeto de oficiar de Pontifical en la solemne fiesta que en honor de su excelsa Titular debe celebrarse mañana en la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Carmen de dicha ciudad.

Queda encargado del Gobierno Eclesiástico el Lic. D. Sebastián Vives, Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral.

Defunción.—En la noche del pasado domingo, falleció en el Convento de la Enseñanza de esta ciudad, después de prolongada dolencia y confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la R. M. Eulalia Capó Medina, religiosa de obediencia, natural de esta ciudad.

Enviamos nuestro sentido pésame á su familia y á la Rda. Comunidad. R. I. P.

Correctivo.—El domingo fueron amonestados en las Casas Consistoriales unos niños, por haber jugado en la vía pública.

De desear sería que se hiciera lo propio con los grupos de muchachos que todos los dias invaden en ciertos sitios, el libre paso á los transeúntes, no reparando en molestarlos con escándalo de los que tienen ocasión de presenciárselo.

Convenio.—Hemos recibido una hoja re-

lativa al convenio mutuo celebrado entre los albañiles y canteros de esta ciudad; en ella van consignadas las condiciones á que deben sujetarse los que se suscriban ó deseen tener parte en el compromiso acordado, y que debió empezar á funcionar el lunes próximo pasado, 13 del actual.

La hoja citada se ha circulado para conocimiento y orientación de los que hayan de encargar algun trabajo en los ramos de albañilería y cantería.

Mayordomos.—El M. I. Ayuntamiento de esta ciudad ha nombrado Mayordomos de la Cofradía de San Juan Bautista para el bienio de 1904 á 1906, á los señores siguientes:

- D. Miguel Mayans-Sintes, Pbro. Beneficiado.
- D. Ignacio de Despujol Carrió, Cajero Noble.
- D. José Pons Bosch, Payés de Son Toni Martí.
- D. Pedro Febrer Juaneda, Payés de Torre-Trencadeta.
- D. Lorenzo Coll Coll, Menestral casado.
- D. Pablo Bosch Camps, Soltero.

Excursionistas.—El lunes por la noche regresaron á esta ciudad, de su excursión á Alayor y Fornells, los individuos que componen el orfeón «El Artístico», y la «Banda Popular» de esta ciudad.

Los excursionistas fueron en todos los pueblos que visitaron muy agasajados, y aplaudidos los números de su programa.

Ensayos.—Hace unos dias se encuentra en esta ciudad una sección de soldados pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros, venidos al objeto de practicar algunos ensayos de telegrafía heliográfica desde la torre de San Nicolás.

Accidente.—Dirigiéndose el domingo por la tarde desde Mahón á Ferrerías un coche llevando ocho pasajeros, al hallarse cerca de Alayor resbaló la caballería, rompiéndose las dos varas del vehículo.

Poco después, al pasar por el lugar del suceso el coche correo, fueron por éste recogidos los pasajeros y conducidos al pueblo á que se dirigian.

El tiempo.—Después de un notable cambio atmosférico, en la mañana del martes descargó un ligero chaparrón sobre esta ciudad y su término; el no haber durado mucho la lluvia y haberse despejado la atmósfera, resultó en bien de los labradores que actualmente están ocupados en las faenas de la trilla.

Resolución.—Por ser de sumo interés para el público, copiamos la siguiente noticia:

El ministro de la Gobernación, resolviendo un recurso interpuesto contra una real orden del de la Guerra, ha declarado que cuando á dos hermanos correspondía servir en activo, la única disposición de la ley aplicable al caso en la regla décima del art. 88, con arreglo á la cual las comisiones mixtas deben, en el acto de conocer que á ambos hermanos corresponde ir á filas pedir de oficio la baja y acordar la exención del que obtuvo el número mayor del sorteo, sin necesidad de que se alegue y pruebe por los trámites ordinarios establecidos por

la ley para los demás casos de excepción por tratarse de un caso especial al que no son aplicables las disposiciones del art. 87, que no cabe confundir con la mencionada regla décima del art. 88.

Dicha resolución que importa conocer á los ayuntamientos é interesados, fué publicada en el diario oficial del ejército, número 66 del día 25 de Marzo último.

**El pago de los alcances.**—El ministro de la Guerra, que tiene ya á su disposición fondos para el pago de los alcances en la forma determinada en la Real orden de 1.º del actual, está dispuesto, según parece, á adoptar enérgicas determinaciones, caso de que los pagos no se realizaran con la debida rapidez.

**Vapor-correo.**—Pasajeros llegados en el vapor-correo:

**De Mahón**

Siete individuos de tropa.—Total 7.

**Vapor-correo.**—Pasajeros despachados en el vapor-correo:

**Para Alcudia**

D. Antonio Vidal.—Emilio Cavaller.—Claudio Pons.—Juan Ticoulat.—José Barrea.—Victor Gomez.—D.ª María Sarellens.—Juana Bonet.—Total, 9.

**Para Barcelona**

D. José Canet.—José Ventura, Señora y Cuñado.—Total, 4.

**Defunciones ocurridas en esta ciudad durante la segunda quincena del pasado mes de Junio.**

Día 16.

Ana Femenias y Marqués, soltera, 13 años; San Pedro de Alcantara.

Día 17.

Magdalena Tuduri y Gonalons, viuda, 51 años; Hospital.

Día 18.

Isabel Salord y Moll, casada, 34 años; San Jaime.

Día 19.

Andrés Casasnovas y Moll, soltero, 9 años; Dormitorio.

Día 20.

Juan Mercadal y Moll, casado, 63 años; Alayor.

Día 22.

José Pascual y Comellas, párvulo, 6 años; Castell Rupit.

Día 23.

María Villalonga y Bagur, viuda, 68 años; Fuente.

Día 25.

Juan Benejam y Capella, viudo, 36 años; S. Cristóbal.

**Menorca**

**Mahón.**—Han ingresado en la cárcel de este partido, para cumplir la condena que les fué impuesta por el Juzgado municipal, nueve de los individuos que resultaron complicados en el tumulto ocurrido para impedir el libre tránsito del carruaje transporte de la casa Codina, á consecuencia de haberse declarado en huelga algunos días antes los obreros ocupados en dicha fábrica de pastas para sopa.

Aunque de público se decía que los obreros de varios centros de trabajo, debían huelgar en demostración de protesta contra de la sentencia condenatoria recaída sobre aque-

llos, y que en el mismo sentido se preparaba el cierre de algunos establecimientos, la vida normal de la población no se turbó en lo mas mínimo.

—Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador el presupuesto extraordinario formado por el municipio para el corriente año.

—Acaba de obtener en Palma el título de maestra elemental superior la Sra. D.ª Magdalena Humbert, natural de esta ciudad.

—El día 11 la Federación de Obreros celebró un miting en el «Circo Colón».

—Esos pasados días halláronse reconcentradas en esta ciudad algunas fuerzas de la benemérita.

**Mallorca**

**Palma.**—D. Miguel Serra ha solicitado permiso para tomar parte la *Banda Musical*, en el primer premio del concurso de bandas; D. Antonio Torrandell, la *Banda La Aldeana*, de Son Serra, y D. Baltasar Moya por *La Comanense*, para el segundo premio de aquel concurso.

—Un muchacho que estaba asomado á una ventana del primer piso de una casa tuvo la desgracia de caerse al patio de otra contigua causándose heridas de consideración.

—El Rdo. Sr. Obispo que había otra vez emprendido la continuación de la visita pastoral, al allarse en el pueblo de Porreras, se vio obligado á tener que suspender su tarea á causa de sentirse indispuerto y tener que guardar cama.

—Han sido dados de alta marchando á sus casas los excedentes de cupo de 1902 que formaban la segunda tanda que han aprendido la instrucción del recluta del arma de infantería.

—El Rdo. Sr. Obispo en vista de las graves noticias que se publican acerca de la enfermedad del Papa, ha ordenado rogativas públicas en la Santa Iglesia Catedral.

—El Sr. Gobernador civil ha publicado una notable circular contra el juego á los prohibidos.

—Se encuentra en esta ciudad el ilustrado Sacerdote D. Juan Barceló, capellán de la iglesia nacional de España en Roma.

**REMITIDO**

Sr. Director de EL VIGIA CATOLICO.

**Ciudadela**

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Ruego á V. se sirva dar cabida en el biseminario de su digna dirección, al siguiente escrito, favor al que quedará eternamente agradecido S. S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ TORRENT.

En nombre propio y en el de todos los individuos del orfeón «El Artístico» de esta ciudad, que presido, como igualmente de los que componen la «Banda Popular», me cabe el honor de dar las más sinceras gracias, por medio de este humilde escrito, á todos y á cada uno de los habitantes de la importante y simpática villa de Alayor, por la cariñosa acogida que nos dispensaron en nuestra excursión del domingo último al mencionado pueblo, como asimismo por el hospedaje, agasajos y demás atenciones que nos prodigaron aquellos nuestros hermanos durante el corto tiempo que tuvimos el gusto de estar entre ellos, sucesó que recordaremos con fruición todos los días de nuestra vida.

Réstanos dar un voto de gracias á los pueblos de Ferrerías, Mercadal y Fornells por el amoroso recibimiento que nos dispensaron, al visitarlos, quedando de todos sus dignos moradores, igualmente prendados por las vivas demostraciones de cordial afecto tan elocuentemente manifestadas hácia nuestras humildes personas.

Ciudadela, 15 de Julio de 1903.

**Movimiento del Puerto**

**Entrados**

Día 12.—De Mahón, vapor «Nuevo Mahón», de 400 tons., cap. B. Cabot, con 22 trips., 7 pas. y efectos.

**Despachados**

Día 12.—Para Barcelona, vapor «Nuevo Mahón», de 400 tons., cap. B. Cabot, con 22 trips., 13 pas. y efectos.

Día 14.—Para Barcelona, pailebot «Flor del Mar», de 40 tons., pat. J. Soliveras, con 5 trips. y efectos.

Día 14.—Para Barcelona, goleta «Valentina», de 94 tons., pat. J. Pons, con 7 trips. y efectos.

**Telegramas.**

Madrid, 8.—En el proyecto sobre descanso dominical se introducen en éste de un modo taxativo los trabajos tipográficos y de la prensa.

Madrid, 8.—El emperador de Alemania recibió las noticias primeras de la enfermedad del Papa á bordo de su buque real el «Hohenzollern».

Inmediatamente y sobre cubierta reunió la oficialidad y marinería del crucero acorazado é improvisó una sentida plegaria pidiendo al cielo el restablecimiento del gran príncipe del orbe católico. Los oficiales y la tripulación del buque, emocionados, repitieronla con fervor.

Madrid, 8.—La reina Margarita de Italia se interesa vivamente por las fases que atraviesa la enfermedad del Papa.

Inquieré á todas horas, pidiendo frecuentemente noticias.

Madrid, 8.—Se ha celebrado un Consejo de ministros en el palacio del Rey Victor Manuel, ocupándose éste y aquellos de la conveniencia del viaje acordado de S. M. á París en los actuales momentos.

Después de deliberar amplimente se juzgó y acordó aplazarle, interín no se resuelva de modo franco la enfermedad del Papa.

Madrid, 8.—El Cardenal Arzobispo de Valencia, Dr. Herrero, ha marchado á su Metrópoli, para continuar después su viaje hasta Roma.

Acompañale un canónigo.

Salamanca.—Han sido puestos en libertad los estudiantes.

Su libertad ha producido grandes muestras de júbilo entre los habitantes de esta ciudad, quienes no cesan de agasajarles.

**Sección de noticias**

**ROMA**

El «Osservatore Romano», en su número correspondiente al día 24 de Junio, publica un ar-

tículo de fondo en el cual se censuran, con gravedad merecida, los procedimientos seguidos por el Gobierno francés para la compilación del «Libro Amarillo», en el que da cuenta, á su modo, de las negociaciones sostenidas por el Gobierno francés con el Vaticano.

En el libro en cuestión no consta documento alguno referente al conflicto surgido acerca de los nombramientos para las Sedes episcopales vacantes, acaso porque el Gobierno francés ha creído que habría de quedar en muy mala situación publicando todos los documentos cambiados entre el Vaticano y el Gabinete de París; y por lo que atañe á la cuestión de las Congregaciones, no van los documentos insertos en el «Libro Amarillo», más allá del mes de Julio de 1902, omitiéndose, por tanto, las numerosas y enérgicas protestas del Vaticano contra las violencias de Combes, ejecutor de una ley verdaderamente fantástica, con la cual nada tiene que ver la ley sobre Congregaciones votada por la Cámara.

Pero aun durante el período á que el «Libro Amarillo» se refiere, han sido suprimidos muchos é importantes documentos. El Cuerpo diplomático acreditado cerca del Vaticano es recibido dos veces á la semana por el Cardenal Rampolla, y en el «Libro Amarillo» no se hace mención sino de dos ó tres de las entrevistas celebradas por M. Nissard con el Secretario de Estado de Su Santidad; entrevistas en las cuales fueron hechas al Embajador de Francia por Mons. Rampolla observaciones, de las que sin duda ha tenido exacto conocimiento el Gabinete de París. Todo lo cual demuestra que se ha preparado un «Libro Amarillo ad usum delphini», tan sólo para salvar las conveniencias y ver de sacar al Gabinete del atolladero en que se ha metido.

Para tener conocimiento exacto de las relaciones actuales entre la Santa Sede y el Gobierno francés, hácese necesaria la publicación íntegra de todos los documentos. Sin embargo, el Gobierno no se ha atrevido á escamotear la protesta del Soberano Pontífice contra la ley votada por las Cámaras. El «Libro Amarillo» publica, efectivamente, dicha enérgica protesta, y, por lo pronto, ella sola basta para demostrar, de un modo evidente, que la Santa Sede no permanece inactiva ni silenciosa, como por algunos mal intencionados se ha dicho, por más que no considere oportuno dar publicidad en todos los momentos á los actos emanados de su indiscutible autoridad soberana y apostólica.

**VARIEDADES**

**VAPORES GIGANTESCOS**

La compañía Canard, que hace algunos años era la que mejores vapores poseía, al ver que las compañías alemanas la han vencido y que las americanas parecen seguir igual camino, ha decidido, en una reunión general á que convocó á sus accionistas, empezar la construcción de diez buques de vapor, que serán los más veloces y capaces del mundo entero.

Estos buques gigantescos tendrán 228 metros de longitud por 23 de anchura. Desplazarán de 29 á 30.000 toneladas, es decir, 10.000 más que el *Celtic*, que es el mayor buque de la compañía. Tendrán máquinas capaces de desarrollar de 55.000 á 60.000 caballos, con tres hélices en lugar de dos.

Los enormes steamers *Kaiser-Kilhelm* y *Deutschland* quedarán tamañitos junto á esos colosales buques, que quedarán tamañitos junto á esos colosales buques que podrán transportar más de 3.000 pasajeros y estarán servidos por 800 hombres de tripulación.

**ANUNCIOS**

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

**PÍLDORAS BRANDRETH**

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestion y limpian el estómago é intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicion impura de la sangre. 50 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Unicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Perchas de centro **GANGA** Servicios de cierre hermético

NOVEDAD **GANGA** NOVEDAD

**LA CASA SINTES LIQUIDA**

**SOMIERS DE LAS MEJORES MARCAS TODO SE LIQUIDA**

Mesas para despachos.  
Mesas para comedores.  
Mesas para cafés y confiterías.  
Mesas para centro de salas.  
Mesas para todos servicios.

Camas de nogal talladas.  
Camas viena curvadas y torneadas.  
Camas de hierro.  
Camas de campaña.  
Catres tígera.

PARAGUEROS desde 3 duros.  
ARMARIOS ROPEROS de todos estilos  
CÓNSOLAS AMERICANAS de salón.  
SILLERÍAS DE VIENA muy bonitas.  
LAVABOS cien distintos modelos y precios y muchísimos objetos que se enseñarán á quien tenga el gusto de honrarme con su visita.

Sillas para salas.  
Sillas para gabinete.  
Sillas para cafés.  
Sillas para comedor.  
Sillas para despachos.

Sillas para niños.  
Sillas para pianos.  
Sillerías tapizadas.  
Sillerías de rejilla.  
Sillerías para gabinetes.

CUADROS de todas clases y precios para señoras y caballeros.  
BUFETS comedor con mármol.  
ESPEJOS una infinidad.

Buffet comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

**TODO POR 25 DUROS**

No gasten un céntimo sin antes visitar la casa

**J. SINTES MERCADAL**

PLAZA PRÍNCIPE, 6.--MAHÓN

**ESPLICACIONES Y MUESTRAS A QUIEN LO PIDA**

**D. ANTONIO CODINA BATIONE**

cirujano dentista, estará en Ciudadela los dias 1.º, 2 y 15 de cada mes.

Plaza Nueva núm. 12

**PARA VENDER**

Lo está la casa número 43 de la calle de Isabel II en esta ciudad.  
Informará D. Vicente Torres, Artrux número 1.

**NOVENA DEL NIÑO JESÚS DE PRAGA**, por un devoto carmelita. Se halla de venta en esta imprenta al precio de 40 cents. de pta. el ejemplar.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS.